

El Sudor del Obrero

Órgano de las Sociedades y de la Agrupación Socialista Obrera de esta Ciudad

Gratis á los Socios



Redacción y Administración: Palacios, 44



No se devuelven los originales

La paz del trabajo

Mientras las grandes personalidades del mundo dedican todo sus esfuerzos y ponen todos su empeño en acumular, utilizando para ello las grandes conquistas de la ciencia, todos los medios conducentes á ejercer su imperio en las naciones por el derecho de la fuerza, las clases obreras, únicas que todo lo producen, únicas que con su labor se encargan de proporcionar lo mismo el necesario sustento que la deseada comodidad, trabajan sin descanso por esta obra más noble y más santa, y que al llegar á realizarse será cuando habrá sonado la hora de la verdadera paz.

Los unos por un lado inventando máquinas y acumulando medios para destruir y someter á sus semejantes: los otros, predicando paz y amor entre todos los obreros, y aconsejándoles su unión y perfeccionamiento para emanciparse de todas las esclavitudes,

Los poderosos comprando los secretos descubiertos por la ciencia y arrebatando los elementos que da la Naturaleza para destinarlos á su egoísta y poco cristiana empresa, mientras que los humildes, los que no quieren más que lo justo, trabajan sin descanso por que lo que el hombre produce sea para todos y se destine al bienestar de todos, cesando de este modo la explotación y miseria en que viven los más por la voluntad é imposición de los menos.

Imponen los unos sus absurdas pretensiones por el imperio de la fuerza bruta, estableciendo divisiones y marcando cada día menos límites á tal cual pedazo de

la tierra que conquistaron para su bienestar y regalo, mientras que los otros, por el amor y la persuasión, van tratando de restablecer el imperio de la verdad sobre la tierra, único á que debe el hombre, gustoso someterse sin limitación ni trabas de ninguna especie.

La fiesta del primero de Mayo, que en un principio se quiso hacer aparecer como fiesta exclusiva del partido socialista, ha perdido hoy ese carácter, viniendo á ser únicamente la fiesta del trabajo, el día destinado por los obreros de todo el universo, á decir á la mal fraguada sociedad presente:

«Aquí estamos nosotros, vieja caduca, á recordarte que nuestros deseos son los de siempre, que estamos cada vez más unidos, y que sin violencias de ninguna clase, por la propia virtud de nuestras justas pretensiones, hemos de establecer en el mundo el reinado del amor y del trabajo honrado.»

El 1.º de Mayo

La idea de celebrar una manifestación obrera en un día determinado, para reclamar de los poderes públicos leyes protectoras del trabajo, nació en el Congreso nacional de Sindicatos y grupos cooperativos de Francia, celebrado en Octubre de 1888.

Es verdad que anterior á esta fecha los trabajadores norteamericanos festejaban el 1.º de Septiembre, y dedicaban parte de este día á la propaganda en favor de la asociación obrera. El 21 de Abril de 1874 en Nueva Caledonia, sin huelga, solemnizaba la fiesta del Trabajo.

El 1.º de Mayo es el día de fiesta para los oprimidos; los explotados de todos los países tratan más y

más de estrechar sus relaciones. El 1.º de Mayo será la gran fiesta del trabajo de un extremo á otro del mundo, y la gran familia proletaria verá sus deseos cumplidos.

¿Qué diferencia existe del 1.º de Mayo al 2 de Mayo, fiesta nacional? La primera es la protesta de millones de seres desgraciados, que arrebatándoles sus derechos, trata la burguesía de convertir en esclavos para vivir á su costa, hasta el extremo de juzgarlos de peor condición que las bestias. La segunda es la ambición de un tirano que derramó torrentes de sangre para engrandecerse á sí mismo, llevando la desolación y ruina á todas partes; en fin, la planta maldita que dejó por todo recuerdo un río de sangre mientras otro tirano, por quien se sacrificaba el pueblo español, celebraba sus victorias humillándose ante el vencedor, para convertirse más tarde en verdugo de su pueblo. ¡He ahí las dos fiestas!

Adelante, clase trabajadoras: á celebrar con toda solemnidad el 1.º de Mayo; nuestras filas deben estrecharse más cada día, y deben venir nuevos compañeros á reforzar nuestros centros, único baluarte donde la clase trabajadora recobrará los derechos que le corresponde. No más la «razón de la fuerza»; basta ya de martirios, atrás el maüßer: la razón de la fuerza ha cumplido su misión; venga ya en buena hora la fuerza de la razón.

Los concejales socialistas llevan alta misión que cumplir al Municipio; el buen deseo les anima; son pocos, pero están dispuestos á llevar la administración legalmente sin fines particulares, pues no llevan las miras egoístas que han llevado muchos concejales. Mucho más podrían hacer si las clases trabajadoras supieran hacer uso de sus derechos y no hicieran un completo abandono en días de elecciones; si esos días que la burguesía viene con la sonrisa en los labios halagando á los trabajadores, los mandaran á paseo, no estuvieran hoy

tan ufanos muchos de ellos, disfrutando puestos que no les corresponden, y los obreros hubieran dado un paso más al progreso, para que la casa de todos fuera verdad su administración, y, nuestros derechos fueran más respetados. Hay que tener muy en cuenta que del Municipio pueden venir muchas mejoras. Hoy el Municipio; mañana podremos elegir nuestros representantes en Cortes; luchar es vivir y quien lu-ha por el trabajo, debe tener fé para luchar por su mejoramiento social.

Compañeros: ¡viva la redención de los trabajadores; viva el 1.º de Mayo!

P. MARTINEZ.

1.º de Mayo de 1906

REFLEXIONES

Se suceden los años unos á otros, no con la rapidez vertiginosa que algunos dicen, sino paulatinamente, como marca el *tictac* del péndulo, y solo cuando nos hallamos próximos á un día determinado que nos recuerda un algo de la lucha común que parece pretendemos sostener en pró de ideales emancipadores, es cuando recordamos que hemos hecho todo lo posible por dejar incumplida la misión que nos impusiéramos á sí propio en igual fecha del año anterior.

Y esto ocurre á no dudarlo cada vez que nos hallamos como hoy, en visperas de un primero de Mayo.

Podemos decir de esta fecha que es el día en que una vez al año, todos los trabajadores al por igual sienten en el rostro los fustazos que le aplicó la burguesía en los trescientos sesenta y cuatro días anteriores.

Solo cuando llega un primero de Mayo, es cuando el eterno pária parece que quiere demostrar que tiene un poco de conciencia de su ser.

No vendrá en ese día á la mente de los trabajadores el recuerdo de las primeras víctimas que con su sangre dignificaron la fiesta del trabajo; pero alguno hará recordatoria de aquellos mártires de Chicago, asesinados por una burguesía tanto más odiosa cuanto más pomposamente se llama á sí propia libre. Ciertamente un tribunal consciente vindicó la memoria de los camaradas ignominiosamente asesinados; pero cierto á sí mismo que la diosa Themis, lo mismo allá que aquí, se declaró impotente ante los *dollars* de los asesinos.

¿Será posible que la confraternidad universal no la sientan los trabajadores más que una vez en el año?

Afortunadamente, parece hay tendencia á que se acorten las distancias que han venido separando hasta ahora á los obreros conscientes; lo que hasta ayer fué arma abandonada en manos de los que pretendieron con ellas sentar plaza de políticos á la europea, elevándose así sobre las espaldas de los ignorantes que de antemano crearon, vuelve á ser hoy nuevamente esgrimida por aquellos que nunca debieron haberla abandonado, ¡que no fué ni es incompatible con ningún radicalismo!

Y ese arma la constituye lo que por el momento debe ser aspiración de los trabajadores del Universo: la consecución de las 8 horas de trabajo.

Cuando tantas y tantas veces se ha repetido por nosotros, la emancipación de los trabajadores, ha de ser obra de los trabajadores mismos, es un contrasentido pretender que el estado burgués vaya poco á poco, so pretexto de que no nos hallamos preparados, concediendo reformas sociales, de las cuales hacen escarnio porque no pueden sentiria los mismos concesionarios.

Por eso los delegados de los párias franceses en el Congreso de Bourges se levantaron á anunciar á sus camaradas friamente, tranquilamente, con la frialdad tranquila de los que se hallan en posesión del valor de sus convicciones, que al partir del 1.º de Mayo de 1906, no volverían á trabajar más que 8 horas diarias.

Para que esta iniciativa revolucionaria, que ha sido vista con beneplácito por las dos escuelas socialistas, haya resurgido, ha sido necesario el labor continuo de los hombres que sin llevar la revolución en los labios á todas horas, la han sentido constantemente en el corazón y por ello hicieron labor educadora equivalente á revolucionar el pensamiento humano, que desecha así los prejuicios y leyendas erróneas de pasadas épocas y lo coloca en situación más adecuada para proseguir en conciencia la labor progresiva que la lógica humana por sí misma impone.

No se me oculta al escribir estas líneas, que en las veladas conmemorativas de la fiesta del trabajo el *gas grisú*s reconcentrado en el pecho de los párias estallará como en Courrières, pero sin que desgraciadamente la burguesía sienta los efectos de la explosión, las llamas del incendio que la indignación produce alumbrará momentáneamente la inteligencia del obrero; pero, ¡ay! que al siguiente día la luz y el entusiasmo se habrá extinguido y la casa de los trabajadores rebosante un día de público y nobles entusiasmos volverá á verse solitaria, y solo quedarán al pié del yunque laborando aquellos que de uno y otro campo social no tienen para la humanidad más que amor y ansias de redimirla redimiéndose y sienten que han hecho aun, muy poco, para que el principio del fin, sea el 1.º de Mayo de 1906.

FRANCISCO TOMEU

burgués, de esos que nos llaman plebe de descamisados.»

Bueno, pues esa palabra de «pelagato» que tan mal ha sentado, está dicha porque así nos llaman *cuando somos pocos*; pero sin ánimo de lastimar á los obreros de la muralla, como están dichas esas otras de «exigentes obreros» y que el señor que nos escribe no ha querido sacar partido de ellas por estar entre comadas, cosa que se nos olvidó hacer con la otra, pero que no estando subrayada no se ha puesto para ofender, porque así nos llama, repetimos, *cuando somos pocos*; como «plebe de descamisados», según el autor de la carta, *cuando somos muchos* y metemos respeto, y á este tenor. «humildes y dignos,» como dice el mismo autor, *cuando nos hacemos pasivos*.

Ahora bien; ¿cree el obrero que firma la carta, que el *arañazo* en cuestión, *bien leído*, desde que principió por las obras de Cádiz, sea motivo para tomar por un insulto una palabra tan corriente por ser oída á cada paso?

Nosotros creemos que no, porque no envuelve para esos compañeros ofensa alguna, por cuanto tratábamos el asunto respecto á los gobiernos que prometen y prometen y nada hacen en beneficio de los obreros.

Creemos, pues, que estas líneas serán bastante para darse por satisfechos los obreros á que alude los firmantes de la carta, y crea éste, que en la misma se nota unos *desplantes* que si fuéramos á comentarlos, habría para *reirse* un rato.

Nada más, y léase bien para no dar lugar á equivocadas interpretaciones.

CARTA

La hemos recibido de un obrero que trabaja en las obras de la muralla del *Rio Guadalete*, formulando quejas sobre la palabra «pelagatos» que en el número 90 de este periódico pusimos en la sección de «Arañazos» comentando lo que ofrecen los gobiernos, de trabajo para los obreros, y después padecemos toda clase de desengaños.

En dicha carta — que no la insertamos, porque en esta casa no se ha dado motivo para que se ofendan los obreros que trabajan en la muralla — se nos dice que la palabra «pelagato» no debe ser escrita por obreros por ser digna «de un

Alerta

Recibimos de la Sociedad de Viticultores el siguiente escrito:

Compañeros: os doy la voz de alerta para que os hagais cargo del modo que se conduce con los trabajadores de esta un señor muy encopetado, por cierto, y tanto es que tiene en nuestro Municipio cargos concejiles, debiendo dicho individuo dedicarse á velar por los intereses y por el bienestar de sus convecinos. Pero es todo lo contrario, pues el gremio de Viticultores lleva de sufrimientos por espacio de 10 ó 12 años, por las pérdidas de las viñas muchas necesidades, pero ningún propietario ha querido prevalerse de esta crítica y miserable situación, respetando todos los usos y costumbres de nuestros antecesores y los mismos contratos.

Dicho caballero es dueño de 120 aranzadas de viña, y desde que la representa está cometiendo muchas arbitrariedades, empezando por el despido de los ca-

pataces sustituyéndolos por obreros de Trebujena, imponiéndoles condiciones tan bajas y tan mezquinas que al no ser ellos serían los únicos que podrían aceptarlas, pues empiezan dichos capataces por traer gente de su pueblo, excepto alguno del Puerto, y además, empieza por quitar el primer día que es el del acomodo, media peonada y siempre especulizando, dando los trabajos á destajo y en muy malas condiciones y por ese medio prevaliéndose de la situación. Hoy lleva mitad de trabajadores de ésta y mitad de fuera, y si se niegan los lleva todos de esta, pero de la forma siguiente: las peonadas han de ser todas enterizas y da por resultado que se escatima al obrero dos peonadas en la temporada por individuo, y además le suprime del descanso 40 minutos y también quiere uprimir la siesta y algo más; calcularse pues, el redentor que se nos ha colado por las puertas, y sabéis quién es ese que ha sido padre del pueblo. Pues el que escribe estas líneas no es falta de sentido, ni menos el gremio, porque si dicho señor expusiera razones concretas y nosotros pudiéramos aliviarle en algo, haríamos todos un sacrificio si fuera menester, para aliviarlo, aunque fuera en nuestro perjuicio.

Pero cuando se conoce que las aspiraciones y deseos son, el que desaparezcan las instituciones antiguas y que ya hemos perdido algunas por su culpa, y sus deseos son de someternos á todos á su capricho para después en el casino decirle á los demás dueños, «sois unos gallinas, hay que obrar con los obreros con energía; todos tendrán que someterse á mis mandatos»

Y además le tiene encargado á los capataces, que el trabajador que le haga alguna exigencia, despacharlo; que todos han de estar sometidos bajo la voluntad de su representante

Pues nos consta que el aludido don Joaquín Ruiz, tiene deseos de imponer, pero no de someter al obrero por medio de ofrecer un real de aumento y quitar la siesta, ley establecida muchos años, y si por peonadas aceptara el obrero en su finca, todos los demás dueños tratarían de imitarlo, y bien puede asegurar, que todos los compañeros de los pueblos circunvecinos nos escupirían al rostro, y toda la responsabilidad ¿sobre quién recaería? sobre vos ó al menos quien se lo haya aconsejado.

Pues compañeros, si dicho individuo nos declara la guerra, luchemos y velemos por los intereses del trabajo, pues ese es el capital que nos legaron nuestros padres, y que todos los obreros del mundo sepan quiénes son los hombres que escatiman y desean ver á los productores del capital, en la mayor de las miserias, ¿y todo, por qué? por vanidad y depotismo.

Desearía que dicho señor hiciera un estudio y se reconciliara de sus actos y vería cómo la razón y la justicia, es la que está llamada á resplandecer; conque á vivir alerta compañeros que son muchos nuestros enemigos.

Haciéndonos cargo de lo que ocurre, ¿qué esperamos compañeros? Necesitamos el apoyo de todos, y no se debe tener á menos el pertenecer á una sociedad de hombres honrados y aptos que trabajan sin descanso para que resplandezca la cultura y la moral y no ponerse al servicio de hombres de malos procedimientos, que nos llevan más que al precipicio para después gozarse de sus mismos servilones; esos compañeros que nos traicionan por el interés de un vaso de vino ó unas

cuantas monedas de cobre, venden su voto y malquistan hasta sus mismas familias para que resplandezcan en los municipios aquellos que tratan de destruir la labor del honrado trabajador.

Hace pues, falta que el primer domingo del mes, asistan todos los del gremio, á las ocho de la noche á la Sociedad; que es menester ponernos todos en actitud para defendernos de nuestros adversarios y si no, dareis lugar que en las columnas del EL SUDOR aparezcan los nombres de los individuos que nos traicionan y de ese modo sabrán todos de quién hay que resguardarse y hasta los hijos de dichos individuos, en el día de mañana, le volverán las espaldas, por haber sido cómplices y no respetar las instituciones del trabajo.

UN VITICULTOR

La cuestión agraria

Para estudiar este importante asunto, estuvo en esta don Adolfo A. Buyla, uno de los jefes del Instituto de Reformas Sociales é individuo de los que forman la comisión que de dicho Centro salió para Andalucía para tal objeto.

Una de las personas que conferenció con dicho señor, por haberlo solicitado éste, para enterarle en algo sobre la crisis de trabajo que viene padeciendo la clase obrera, fué nuestro compañero Alfonso Fernández, por pertenecer á la Junta local de Reformas Sociales, el cual le expuso nuestra precaria situación, por todo extremo insostenible si de las alturas no viene algún remedio, por cuanto los ricos de aquí nada hacen por el pueblo y este se muestra muy pasivo.

Con tal motivo, indicó, como punto más importante á este remedio, la baja del cupo de consumos y no pagar nada á la Diputación provincial, por ser organismo inútil, y en esto tendría facilidades el Municipio para emprender obras y mejoras en beneficio de los intereses de todos.

Sobre el problema agrario conferenció con dos labradores de diferentes categorías, y podemos decir que llevó buenos datos de uno de ellos por ser de esos labradores en pequeño que para su trabajo tiene que recurrir á los que dan facilidades por el módico interés del 60 por 100, ya que el Pósito de aquí no existe para hacer operaciones.

En el poco tiempo que permaneció en ésta pudo ver los soberbios edificios de la población y sus hermosas calles, muchas de estas, alfombradas de un verde natural y aquéllos también muchos, como valetudinarios que toman el sol, según dijo don Salvador Canals en cierta ocasión.

Nuestro compañero hubo de acompañarle á todas aquellas dependencias que tenía que visitar, y con seguridad, que tan respetable señor habrá sacado impresión dolorosa de todo lo que ha oído y visto de un pueblo digno de más atención por parte de los poderes públicos, porque el Puerto de Santa María ha dejado desde hace largo tiempo de ser América para los que le quieren explotar, no viéndose en él nada más que un pueblo de mendigos en todos los órdenes.

En el Ayuntamiento

Sesión del 4 de Abril

De segunda citación y siendo la hora reglamentaria, se da principio al acto, y entre otros particulares nuestro amigo hace una aclaración al acta sobre el médico de la Beneficencia, doctor Guerra, al certificar la defunción en un establecimiento de bebidas. El mismo, después del informe dado por la Comisión del Gobierno interior sobre colocación de una lápida para honrar la memoria de un excalde, y aprobado, recuerda á la presidencia un acuerdo que se adoptó en sesiones anteriores, con motivo de la inspección que giró el inspector de primera enseñanza denunciando el mal estado en que se encontraban dos locales de escuelas por falta de higiene y seguridad; que dicha Comisión no había tomado interés en ello, para que esas escuelas fueran trasladadas á un edificio del Ayuntamiento, y por donde éste tendría economías en sus gastos, aparte de evitar los peligros que corrian los niños.

Se toman en consideración, y nuestro compañero pide que conste para la orden del día de la sesión próxima, en que ha de ocuparse de nuevo del asunto de la Beneficencia municipal

Sesión del día 11

También de segunda citación y actuando también de presidente el 3.º teniente alcalde, se entra á dar lectura de algunos despachos ordinarios que pasan á sus comisiones respectivas, y se le concede la palabra al concejal socialista para tratar sobre la Beneficencia.

Dice que lo hace, no para contestar á cargos formulados en una carta que se ha publicado en un periódico local, suscrita por el doctor Guerra contra él como concejal al hacer las denuncias de su incorrecto proceder para con los enfermos de la Beneficencia, sino para recoger lo que en la misma se dice acerca de ella, por estar abandonada por el Municipio, ó no estar bien organizada, y esto cree es preciso corregirlo, para que el que falte á su deber no pueda excusar su falta con pretextos.

Expresa que el padrón de pobres de que habla dicho médico, es necesario, y que debe procederse á su ejecución, y pregunta que qué hay sobre el particular en los trabajos que competen al Municipio acerca de lo acordado en otra sesión.

El Sr. Ruiz López, usa de la palabra para apoyar lo dicho por nuestro amigo, y aduce otros argumentos, con motivo del expuesto al público por el doctor Guerra para aclaración y descargo de éste, de bastante peso, refiriéndose á la falta del padrón y al exceso de enfermos que tiene á su cargo, pues cita que en épocas anteriores la población del Puerto era más numerosa y jamás hubo quejas de los médicos de aquel tiempo.

Reclama se cumpla el acuerdo del Ayuntamiento y se decrete la suspensión del médico que ha cometido falta suficiente á que se proceda en esa forma.

En apoyo de esta petición cita un caso reciente del alcalde de Jerez suspendiendo á un médico titular por malos motivos.

El Sr. Heredia aclara que el acuerdo del Ayuntamiento no fué la suspensión, sino el instruir el expediente y con arreglo á lo que de él se desprenda tomar el acuerdo que sea de justicia.

El señor alcalde contesta que el expediente ya está instruido y sólo falta oír al médico, al cual se le ha concedido un plazo de 15 días para su defensa.

El señor Martín Bejerano explica el sentido legal del artículo á que alude el señor Ruiz López y dice, que ya se ha discutido el otro día si había ó no forma legal de suspender al médico, entendiéndose que esto no puede hacerse sin el informe favorable del gobernador y de la Junta provincial.

El señor Pérez pide se dé lectura al artículo 45, en el que se señala cómo ha de procederse. El secretario lee de dicho artículo el párrafo 7.º, y después de una larga discusión se acuerda por unanimidad proceder á la suspensión del médico, sometiendo el acuerdo al informe del gobernador.

Nuestro correligionario hace constar que no acepta responsabilidad alguna si ese acuerdo envolviera el deseo de perjudicar al médico sin oír su defensa. Yo

no tengo—dice—animadversión contra nadie, y mucho menos vengo aquí á ser instrumento, como ya se ha dicho, de política personal.

Yo he denunciado un hecho y una falta para que se corrija y castigue, si la hay, pero no sin oír antes la defensa que de su conducta haga el médico denunciado, que bastante tiene con la falta cometida y hecha pública.

Tengo entendido—continúa—que en los contratos de los médicos titulares no existe la obligación de asistir á las enfermas en los partos, y esto produce algunas víctimas, porque las asisten en muchas ocasiones mujeres aficionadas que no poseen los conocimientos que son necesarios, en casos difíciles, que se ofrecen muchos dando lugar á no pocas desgracias y propone se nombre una matrona para estos casos.

El señor Ruiz López afirma, que es obligación de los médicos de beneficencia asistir á las parturientas y que así consta en los contratos, los cuales conoce bien.

El alcalde contesta que no puede contestar de momento á lo dicho por nuestro amigo, por desconocer los contratos.

El señor Bejerano habla para apoyar la necesidad de que se forme el padrón de pobres, no sólo para los efectos de beneficencia, sino por la necesidad de socorrer á los obreros en los momentos de calamidad.

El señor Pérez formula un ruego á la mesa, deseando que para la sesión próxima se traiga á la misma un estado comprensivo de la situación financiera del Municipio en los tres meses transcurridos del ejercicio económico actual con detalles de los ingresos y pagos efectuados, déficit que arroja el presupuesto, para en su vista tomar las medidas que se juzguen necesarias para normalizar la situación y se dá por terminado el acto.

Sesión del día 18

Se comienza la misma, presidiendo el señor Salazar, primer teniente de alcalde, y al acta leída hace nuestro compañero la aclaración de que él no ha dicho que los médicos de beneficencia se negaran á asistir á las parturientas, sino que en ocasiones eran asistidas por aficionadas y mal podría decirlo cuando tenía entendido que en el contrato no existían para los médicos tal obligación, como dijo, debiendo el Concejo nombrar una matrona para no ser víctimas las pobres, de la ignorancia de las que las asistían.

Asintiendo á esta aclaración, usa de la palabra el señor Heredia (D. N.) para pedir, que considerando muy justificada la petición formulada por nuestro amigo respecto al nombramiento de una matrona, se haga constar para la sesión próxima, por no poder ser en ésta de segunda citación, el tratar sobre dicho asunto.

Después de despachada la orden del día se pasa á la petición hecha por el señor Pérez, sobre el estado de gastos é ingresos del primer trimestre del año. Se dá lectura á él, no faltando partidas algunas que consignar, y resulta, que en el trimestre que ha finado, hubo de ingreso 87.686 pesetas y de gastos 92.301.77 ídem, quedando un déficit de 27.653.77 de obligaciones no satisfechos. (¡Bonita situación!)

El señor Galarza manifiesta, que hay que ingresar por varios conceptos algunas partidas, que aunque no nivele puede compensar el déficit.

El autor de la petición, señor Pérez, después de agradecer al señor alcalde su actividad por traer los datos pedidos, se dirige á los compañeros para exponer la situación del erario, pues se vé que el déficit, aun suponiendo que ingrese lo que falta, siempre será de 20.000 pesetas y esto no puede continuar. Cuando concluye dicho concejal haciendo toda clase de consideraciones, los demás concejales se unen á lo manifestado pidiendo nuestro compañero que la comisión de Hacienda intervenga cuanto antes para estudiar este asunto que es muy importante y hacer las economías que sean factibles; pues habiendo servicios como los de seguridad pública y policía, en que en esta población es un mito, hay sueldos de importancia, que están demás. Este es un asunto que por la falta de espacio no lo tratamos hoy, y lo dejaremos hasta ver si se hace algo por la Comisión de Hacienda.

Antes de concluir la sesión, nuestro compañero pregunta si el Ayuntamiento de Puerto Real ha satisfecho lo que debía por contingente carcelario, para pagarle á los empleados de la cárcel, y que tenga en cuenta el señor alcalde que los obreros invertidos por la calamidad, no turnan todos, como así se acordó, ocupándose algunos diarios, mientras que otros se quedan sin ocupación, hijo todo del favoritismo.

Polen

En balde solloza la misera anciana
y en vano con ruegos humildes pretende
que le fien más pan en el puesto
¡las quejas son tantas que ya no conmueven!

Oíd: lo que dice

la anciana estremece:

* —Pasan hambre, mis hijos, mis nietos...

¡Señor, que se mueren!...

A la puerta, la joven aguarda:
sus ojos son bellos y son elocuentes,
¡no quisiera saber lo que piden!...
¡no quisiera saber lo que ofrecen!...

VICENTE MEDINA

Imp. LA UNION, F. Fontecha, 4, Cádiz